



Senado hace llamado para que se retomen negociaciones en la AEE

Publicado el: 25 de enero de 2016



CAPITOLIO- El presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, lanzó una exhortación hoy a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y a sus acreedores a retomar las negociaciones que permitan alcanzar un acuerdo en torno a la reestructuración de la deuda de esa corporación pública.

“El llamado, la exigencia del Senado de Puerto Rico es hoy a las partes para que se vuelvan a sentar en la mesa de negociación inmediatamente, que nosotros no vamos a aceptar nada que no sea eso y el que quiera imponernos a nosotros un mecanismo de presión y manipulación está equivocado. No nos vamos a dejar manipular por nadie, vamos a llevar esto a su final feliz”, aseguró el líder senatorial al tomar un turno durante la sesión del Alto Cuerpo.

Bhatia aseguró que la legislatura actuó desde que se recibió la pieza legislativa a finales de la sesión pasada y se ha atendido con la premura que requiere un asunto tan delicado como el de la AEE, al tiempo que fue enfático al decir que producir un proyecto para atender la reestructuración de una deuda de nueve mil millones de dólares requiere “tiempo y tiene que haber reflexión legislativa profunda”.

“Esta es la titulación más grande en la historia de los Estados Unidos, esto es gigante, esto es enorme y esto requiere técnicamente hacer lo correcto y hay gente que tiene prisa y tiene frustración y llevan 18 meses negociando. Yo no estoy culpando a los bonistas por la prisa que ellos tienen, yo no estoy culpando a la AEE por la prisa que ellos tienen. Claro que tienen prisa, pero no nos pueden traer esto hace un mes y decirnos a nosotros que ellos tienen 20 meses negociando y ustedes háganlo en un mes. Nosotros le hemos dado prisa a esto”, acotó.

De igual forma, se refirió a la importancia de la Ley 57 como un elemento fundamental para abrir el camino a la transformación de la AEE.

Durante su alocución, Bhatia no dejó pasar la oportunidad para rechazar la gestión que parte del liderato político del país realiza ante gobierno de Estados Unidos y que son contrarias a los esfuerzos que la actual administración ha impulsado para lograr que se le reconozca a Puerto Rico el derecho a acogerse al capítulo 9 de la Ley de Quiebras Federal.

“Líderes de Puerto Rico están diciendo que no quieren tener las herramientas que tienen todos los Estados Unidos para poder negociar su deuda, ellos no la quieren, la rechazan”, apuntó al tiempo que recordó las expresiones del secretario del Tesoro estadounidense, Jacob Lew, quien recomendó hacer un frente común para solicitar la aplicación del capítulo 9 de la Ley de Quiebras

Federal como la herramienta más expedita para sacar a Puerto Rico del atolladero fiscal en que se encuentra.

Durante los trabajos de hoy, el Senado aprobó el **Proyecto del Senado 1471** que enmienda la Ley 206 del 2003, con el propósito de dejar claro el alcance de los terrenos que componen el “Arboretum de Cupey”, incluyendo como parte del Corredor Ecológico de San Juan, la totalidad de los terrenos públicos y patrimoniales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y no solamente las franjas verdes del mismo.

El alto cuerpo también dio el visto bueno a la **Resolución Conjunta del Senado 648**, al **Proyecto de la Cámara 2019**, así como a la **Resolución Conjunta de la Cámara 819**.

El Senado de Puerto Rico recesó sus trabajos hasta el jueves 28 de enero de 2016 a las 11:00 de la mañana.

XXX